

# A LA RESISTENCIA DEL PUEBLO HONDUREÑO

SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA Y  
DERECHOS DE LOS PUEBLOS



**Amigos de  
la Tierra**  
América Latina  
y el Caribe

AGOSTO 2022



FOTO: LUIS MÉNDEZ

# A LA RESISTENCIA DEL PUEBLO HONDUREÑO

## SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS<sup>1</sup>

### Prólogo

Dos fenómenos se destacan en América Latina y el Caribe en este siglo XXI, el neoliberalismo / fascismo: terrorismo, fanatismo, extractivismo, destrucción de la naturaleza, pobreza extrema, migración, femicidio, feminicidio, desaparición forzada, violencia patriarcal y contra la diversidad sexual. El segundo fenómeno es la lucha por la vida, dignidad histórica de los pueblos y de la madre tierra, que se fundamenta en la soberanía territorial, cultural, energética, alimentaria, sanitaria, política y la autodeterminación; otro componente sustancial es el amor y la solidaridad internacionalista que constituyen un acto hermoso moral y real en la defensa de los derechos humanos, políticos y justos de las naciones. En consecuencia, históricamente se enfrentan las políticas imperialistas, colonialistas, neocoloniales del capitalismo que utiliza las armas ideológicas y mediáticas contra los pueblos dependientes y sometidos, los cuales sufren las consecuencias desastrosas de la guerra, cuyo campo es el gran mercado total de las armas.

Frente a esta monstruosa irracionalidad está la lucha por la paz, por el respeto a los derechos humanos, que desarrollan los pueblos en el marco de la solidaridad nacional e internacional.

Honduras es un país militarmente ocupado por Estados Unidos de América. El 28 de junio de 2009 se produjo el golpe de Estado por los jefes de las Fuerzas Armadas de Honduras, gestado por el Pentágono y la oligarquía nacional e internacional contra el gobierno del presidente Manuel Zelaya.

No existieron razones jurídicas ni éticas que justificaran el golpe, por el contrario, fue el inicio y continuidad de la instalación de un Estado militar-policial, carcelario, violador de los derechos humanos y corrupto, que llegó a ser calificado

como un “narcoestado” en situación de excepción permanente.

Durante 12 años después del golpe de Estado, proliferó el narcotráfico, las masacres, la tortura, el femicidio, elecciones fraudulentas, venta del país a las transnacionales, una de las tasas de homicidios más alta en el mundo y una tasa de impunidad de más del 90%. A pesar de esta vergonzosa situación y violación de los derechos de los pueblos y sus derechos humanos, los gobiernos después del golpe fueron apoyados por el Comando Sur del pentágono y el Departamento de Estado del Tío Sam, y fue obvia la impunidad policial-militar y la no acusación formal de narcotráfico al jefe de Estado durante el ejercicio de sus funciones.

El 27 de agosto de 2014 fue asesinada Margarita Murillo, dirigente campesina, defensora del derecho de la vida comunitaria, cuyo crimen continúa impune.

Entre las defensoras emblemáticas del ambiente se destacó Berta Cáceres, alta dirigente del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), premio Goldman, quien por defender los ríos y la madre tierra fue asesinada el 3 de marzo de 2016, cuyo crimen permanece todavía impune en sus autores intelectuales.

En la última década ha sido objeto de continuas amenazas a la vida la dirigencia de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), por policías, militares, y narcotráfico, particularmente su dirigente, Miriam Miranda, y su equipo directivo. Situación que se ha reflejado en el desplazamiento de las comunidades, tanto en las zonas cercanas a los puertos de Tela, Trujillo, Castilla y la zona del Aguán y Vallecito.

La madrugada del 18 de junio de 2020, durante el toque de queda decretado por el Estado de

---

1. Este documento fue elaborado por Lyda Forero a partir de la recopilación de trabajos desarrollados por Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC), y Amigos de la Tierra Internacional (ATI), en articulación con el Movimiento Madre Tierra / AT Honduras. Es también una contribución del Sistema de Solidaridad Internacionalista (SSI) a la lucha del pueblo hondureño, y un reconocimiento a la participación transformadora de los movimientos sociales en este nuevo periodo democrático del país mesoamericano.

Honduras durante la pandemia de COVID 19, en un operativo fueron desaparecidos el presidente del patronato de la comunidad Garífuna del Triunfo de la Cruz, Albert Sneider Centeno Thomas, junto a Milton Joel Martínez Álvarez, Suamy Aparicio Mejía García y Gerardo Misael Tróchez Calix. Hasta la fecha actual, el gobierno anterior y los cuerpos policiales no han dado respuesta ante las gestiones nacionales e internacionales para dar con su existencia y, por consiguiente, han sido calificados como casos de desaparición forzada.

Tuvimos también información de la comunidad de Tocoa, Colón, según la cual con toda la fuerza de la crueldad y terrorismo, la Policía Militar, Policía Preventiva, sicarios y guardias privados atacaron a las poblaciones de Guadalupe Carney, Guapinol y la Confianza, con el fin de obstaculizar las acciones de las comunidades en los procesos de auto convocatoria.

Estas comunidades al defender el agua, al luchar contra el extractivismo minero y la construcción de represas hidroeléctricas y la explotación de las empresas de palma africana apoyada por el Banco Mundial, se han constituido en defensoras del ambiente y los derechos humanos y por lo tanto han sido objeto de asesinatos, tortura y otras violaciones a sus derechos.

La presencia de 300 marines de los Estados Unidos que llegaron en el momento que existía una huelga policial durante el anterior gobierno, es la respuesta inmediata que ha dado el Comando Sur a las crisis del Estado policial - militar. Nos queda luchar contra la ocupación militar de Estados Unidos articulada a una oligarquía traidora a los intereses del pueblo y levantar la voz y la conciencia crítica ante el proceso de neocolonización articulado a una derecha latinoamericana en decadencia, y elevar la idea de fuerza de no permitir que estas relaciones imperialistas y del capitalismo global lleguen a dominar nuestra conciencia de emancipación y liberación.

Hacemos público reconocimiento a las acciones de solidaridad nacional e internacional durante y después del golpe de estado militar en Honduras y frente a los hechos que comenzaron en el año 2014.

A partir de la gestión de Karin Nansen, presidenta de Amigos de la Tierra Internacional (2016 - 2020) y Silvia Quiroa, vicepresidenta de ATI e integrante del Comité Ejecutivo de Amigos de la Tierra de América Latina y el Caribe (ATALC), se intensificaron las actividades de solidaridad con Honduras, dada la

extrema gravedad de la situación con los asesinatos de Margarita Murillo, Berta Cáceres, la desaparición forzada de los garífunas miembros de OFRANEH, el asesinato de más de un centenar de ambientalistas, el asesinato de Keyla Martínez -estudiante de enfermería cuya muerte ocurrió dentro de la cárcel policial en Intibucá, el 7 de febrero de 2021, antes de la elección de Xiomara Castro, y cuya muerte permanece impune-, y las amenazas a Berta Olivia Zúniga (Hija de Berta Cáceres) por la solidaridad que mostró en el caso de Keyla Martínez.

El 28 de noviembre de 2021 fue electa Xiomara Castro como la primera mujer presidenta del país, del partido Libertad y Refundación (LIBRE). Esta victoria ha creado en el ámbito popular y en los derechos humanos y ambientales, una esperanza sobre un nuevo camino hacia la conquista de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y una mayor apertura al diálogo y a superar la multicrisis institucional, moral y económica causada por gobiernos espurios que han dejado vacías las arcas nacionales, y donde la oligarquía y la dominación capitalista continúan siendo poderosas.

Han sido muy valiosas las enseñanzas de esta experiencia de la solidaridad internacionalista de Amigos de la Tierra Internacional (ATI) y ATALC, -destacándose Karin Nansen, Silvia Quiroa, Loreto de Amunátegui, Natalia Salvático, Danilo Urrea y miembros de diferentes organizaciones: Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), Grassroots Internacional, FIAN Internacional, La Vía Campesina, Jubileo Sur Américas (JSA), La Jornada Continental por la Democracia y contra el neoliberalismo, entre muchas otras.

El Sistema de Solidaridad Internacionalista (SSI) y su trabajo se destaca: respuestas rápidas sin importar horas del día, la noche o fines de semana o feriados, atención eficiente y organizada a los casos graves, gestión de respuestas efectivas de organismos de cooperación internacional y de parlamentarios europeos y cuerpos diplomáticos, fortalecimiento de los grupos locales, comunicaciones oficiales a funcionarios del gobierno e instituciones de derechos humanos, apoyo a la organización del Comité garífuna de investigación y búsqueda de los desaparecidos de Triunfo de la Cruz (SUNLA), y conferencias virtuales nacionales e internacionales dirigidas por OFRANEH.

Estas actividades fueron indirectamente una presión para influir en la protección de personas que podrían ser objeto de los cuerpos represivos del Estado. Consideramos también que estas acciones

fueron importantes para presionar las políticas de Estados Unidos sobre la situación de Honduras, sobre todo porque en los grupos solidarios estaban presentes las compañeras de Estados Unidos, así como de Europa y América Latina.

La función de los parlamentarios y embajadores contribuyó a que se pusiera mayor énfasis tanto en los casos de Margarita Murillo, Berta Cáceres, y los garífunas, dado que, como se ha señalado, no solamente se dio el caso de la desaparición forzada, existe persecución y atentados sobre todo a las mujeres garífunas y se pone en riesgo la vida de Miriam Miranda y de las/os dirigentes mujeres y hombres de la organización OFRANEH.

A instancias de ATALC se ha logrado un acercamiento positivo entre organizaciones ambientales y de la clase trabajadora, particularmente entre la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH) y el Movimiento Madre Tierra / Amigos de la Tierra Honduras; este proceso ha contribuido a la lucha de la clase trabajadora y del gobierno de Xiomara Castro para que se lograra la derogación de la ley perversa aprobada por el régimen anterior que violaba el código de trabajo.

Por otra parte, se desarrollará en agosto la Asamblea General Anual de ATALC en Tegucigalpa, y una iniciativa de esta instancia es que se gestione ante la presidenta Xiomara Castro la posibilidad que Honduras apoye ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), con objeto de su adopción, el Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos (Tratado Vinculante).

Reiteramos nuestro reconocimiento a este significativo valor del internacionalismo solidario que han tenido nuestras compañeras/os de todas las organizaciones y movimientos antes señalados, y que es un sustancial apoyo para avanzar en el proceso democrático de Honduras.

La lucha por la unidad y la dignidad histórica de los pueblos de América Latina y el Caribe, se ha expresado contra todas las formas de bloqueo que se han impuesto históricamente a Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Haití y en su momento Ecuador, que son actos inhumanos, violatorios de la autodeterminación de los pueblos.

Asimismo, condenamos la inclusión que el gobierno pasado de Colombia hiciera de ese hermano país en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y estamos contra toda forma de guerra, fascismo, utilización de bombas nucleares, y cualquier uso de armas biológicas que pongan en peligro la paz mundial.

¡Por el amor y solidaridad con el pueblo hondureño y por la defensa de la dignidad histórica de los pueblos de América Latina!

**Juan Almendares<sup>2</sup>.**



Foto: Luis Méndez

## 1. Golpe de Estado y violencia institucional.

El golpe de Estado en Honduras en 2009, el segundo en la región en el siglo XXI, intensificó características de imposición del modelo neoliberal que conllevaron la pérdida de derechos para la población en general, y otorgaron más poder y derechos a las empresas transnacionales (ETN), con brutales consecuencias para las organizaciones populares hondureñas que sufrieron la represión y criminalización por parte de gobiernos que impusieron la violencia golpista durante 12 años.

Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC) ha identificado algunos elementos comunes en la región, que constituyen un marco de

---

2. Juan Almendares es integrante del Movimiento Madre Tierra / AT Honduras y Exrector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

análisis también para Honduras, y que presentamos a continuación como paraguas general de nuestras reflexiones.

La mayoría de los marcos regulatorios y leyes se impusieron en escenarios profundamente antidemocráticos que niegan la participación social y los derechos de los pueblos, en contextos de militarización, criminalización y persecución de los movimientos sociales. Dichos procesos antidemocráticos han llevado a que determinados sectores de la población se vean más afectados: el campesinado, los Pueblos Indígenas, la población afrodescendiente, la clase trabajadora y las mujeres. En este contexto:

› Las ETN protagonizan una fuerte ofensiva por el control de los territorios, para lo que han desplegado estrategias de cabildeo y presión política, incidiendo en gobiernos alineados al modelo neoliberal, para ampliar la frontera agropecuaria y expandir los monocultivos, así como avanzar con megaproyectos minero - energéticos enormemente destructivos.

› El neoliberalismo y el poder ejercido por las ETN se han materializado en programas gubernamentales de reformas del Estado, de las políticas públicas y las normativas, con múltiples impactos en los territorios y los pueblos, exacerbados por los tratados de liberalización del comercio y las inversiones.

› En todos los casos se han identificado afectaciones directas a las mujeres, con marcado énfasis en la falta de acceso a la tierra y a los medios de sustento. Dimensión de especial preocupación es el ejercicio de la violencia contra las mujeres, que se torna cada vez más brutal en contextos de militarización y cambios normativos que desconocen sus derechos.

› Mediante los cambios de políticas y normativos, y el ejercicio de la violencia y la persecución, se profundizaron los procesos de despojo, los desplazamientos forzados y la precarización de la vida en el medio rural. Los conflictos territoriales y por la tenencia de la tierra van de la mano de la criminalización de defensores/as<sup>3</sup>.

## 1.1 Caracterización de la violencia a partir del golpe de Estado de 2009 ¿Por qué decimos que la violencia fue institucional?

El 28 de junio de 2009 se produjo el golpe de Estado en Honduras, con participación de militares entrenados por la Escuela de las Américas. El en ese entonces presidente electo, Manuel Zelaya, fue secuestrado por la fuerza militar, trasladado a la base estadounidense Soto Cano (Palmerola), y posteriormente conducido a Costa Rica.

A partir de ese momento se instaló un gobierno de facto que declaró mediante el toque de queda un Estado de excepción (que justificaba la violencia, la tortura y la pena de muerte) sembrando el terrorismo de Estado sobre la población civil. Así, se dio inicio a un período en el que la violencia contra la población organizada tomó un carácter sistemático, ejercida desde el Estado o con su aprobación.

Desde el golpe pasaron 12 años de violación de los derechos constitucionales y la instalación de un Estado policial-militar persecutorio, corrupto, ligado al narcotráfico<sup>4</sup>. En dicho oscuro periodo quedó demostrado que la estructura militar no defendió la soberanía territorial, sirvió a los intereses económicos transnacionales ligados a la industria extractiva minero-energética, a través de procesos de corrupción<sup>5</sup> y concesiones mineras para posibilitar y legalizar la venta de territorios, la explotación minera en zonas protegidas y cerca de los nacimientos de agua, con los consecuentes daños a los ecosistemas esenciales, a los manantiales de los ríos y a la biodiversidad del bosque<sup>6</sup>.

Al mismo tiempo, frente a la oposición de comunidades indígenas, campesinas, Garífunas, Misquita, Lencas, Tolupanes, Tawahkas, Pech, Mayas, Chortí y las personas defensoras de los derechos de los pueblos y sus derechos humanos, el Estado respondió con mayor criminalización,

---

3. Resistencia al aumento del poder de las transnacionales en América Latina y el Caribe. Compilación y resumen de diagnósticos nacionales. ATALC. 2021. En: <https://www.foei.org/wp-content/uploads/2021/12/Resistencia-al-aumento-del-poder-de-las-transnacionales-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>

4. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220328-desmontar-el-narco-estado-el-desaf%C3%ADo-de-honduras>

5. <https://www.dw.com/es/corrupci%C3%B3n-hunde-a-honduras-en-la-pobreza-y-la-desigualdad/a-52565026>

6. <https://www.rfi.fr/es/programas/noticias-de-am%C3%A9rica/20220127-honduras-corrupci%C3%B3n-pobreza-y-gobernabilidad-los-desaf%C3%ADos-que-esperan-a-xiomara-castro>

persecución, tortura, encarcelamiento, tratos crueles, a través de las fuerzas estatales o con la protección e impunidad para quienes ejercieron ese tipo de violencias. Según el informe *¿Cuántos más?*, publicado por Global Witness<sup>7</sup> en 2015, Honduras fue el país más peligroso del mundo para las/os activistas ambientales, y particularmente estuvieron en riesgo las/os defensoras/es de los derechos indígenas.

Entre 2002 y 2014 hubo 111 activistas asesinados en Honduras, con un marcado aumento desde 2010, después del golpe. El informe también señaló que: “[...] *la oposición a las represas hidroeléctricas desarrolladas sin consultar a las comunidades afectadas han provocado extensas amenazas y violencia contra defensores del medio ambiente y de la tierra en Honduras. Muchos de los proyectos están vinculados a las figuras políticas y económicas más poderosas del país. En la incertidumbre política tras el golpe militar de 2009, se aprobó una polémica ley que permitía al gobierno vender ríos y otras fuentes de agua del país al mejor postor. Un año más tarde, el gobierno derechista del Partido Nacional aprobó 47 concesiones hidroeléctricas, presuntamente otorgando términos muy favorables a través de un proceso de licitación cerrada y sin consultar a las comunidades locales*”<sup>8</sup>.

Así, durante los 12 años posteriores al golpe, el Estado hondureño no cumplió con su rol de garante de la Constitución ni de los derechos básicos, tampoco promovió procesos electorales transparentes y democráticos<sup>9</sup>. A partir de 2009 se incrementaron la pobreza y la desigualdad, y en los dos años siguientes más del 100% de todas las ganancias de ingresos reales fue a parar al 10% más rico de los/as hondureños/as.

## 1.2 Violencia contra las mujeres en el contexto autoritario 2009 – 2021.

América Latina y el Caribe se caracteriza por “grandes luchas lideradas por mujeres, y sin embargo sigue bajo dominio patriarcal. La violencia de género entendida como un problema estructural de disciplinamiento y

*control hacia las mujeres y disidencias, se agudiza en tiempos de pandemia y crisis económica, momentos en los cuales paradójicamente las mujeres lideran las primeras líneas de asistencia y cuidados a los sectores vulnerables y afectados, y también la resistencia a los embates neoliberales. Los femicidios son la peor cara de esta realidad*”<sup>10</sup>.

En la publicación *Ser mujer, disidencia, defensora del territorio en América Latina y el Caribe*<sup>11</sup>, se caracteriza el feminicidio como la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres, que continúa afectando a miles de mujeres y niñas, a pesar de la mayor visibilidad, presión y rechazo al fenómeno por parte de movimientos masivos de mujeres.

Desde una perspectiva estructural, se identifica que el capitalismo depende necesariamente del control del cuerpo, la sexualidad y los territorios de las mujeres. La realización del capital y la garantía de la generación de una tasa de ganancia permanente requiere la degradación e invisibilización del trabajo de las mujeres. Esto solo es posible si el trabajo reproductivo, tradicionalmente asignado a las mujeres, no es remunerado y si existe un sistema de valores que posibilita esa falta de remuneración a través del desconocimiento de su carácter de trabajo. Así, se superpone la lógica de la acumulación del capital a la lógica de la sustentabilidad de la vida.

El caso de Honduras no es diferente al de algunos países de la región. Al contrario, ahonda en características que hacen aún más crítica la situación de violencia contra las mujeres. En palabras de una integrante del Movimiento Madre Tierra / Amigos de la Tierra Honduras “*en Centroamérica la pandemia no solo ha agudizado problemas sanitarios y sociales sino que ha reavivado un problema más grave en el sistema democrático; para poder hacer frente a la emergencia varios países centroamericanos han optado por una renovada militarización de la sociedad y la suspensión de las garantías constitucionales, mientras la salud pública es relegada a un tercer plano. Paradójicamente, en este ambiente de economía capitalista y de fuerte seguridad, una pandemia menos visible pero mucho*

7. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/cuantos-mas/>

8. Citado en <https://www.foei.org/es/el-legado-de-berta-caceres/>

9. La Fábrica de la Mentira: Semiótica de la violencia estructural del golpe militar. Por Juan Almendares. 2022. Disponible en: <https://www.facebook.com/CPTRT/posts/1837928439749977>

10. Honduras: La violencia de género como un arma de represión. Publicado en: <https://atalc.org/2021/08/13/honduras-la-violencia-de-genero-como-un-arma-de-represion/>

11. Salvático, Natalia. Ser mujer, disidencia, defensora del territorio en América Latina. ATALC. 2021. Publicado en: <https://atalc.org/>

*más urgente se agudizado en todos los meses de confinamiento obligatorio: la violencia contra las mujeres [...] en Honduras tan solo entre el mes de enero y mayo de 2020, se han reportado más de 40,000 casos de agresión contra las mujeres: una mujer es agredida físicamente cada hora*<sup>12</sup>.

Según registros oficiales del Estado hondureño, en plena pandemia, entre enero y julio de 2020, 58.688 mujeres llamaron al 911 pidiendo ayuda y denunciando violencia doméstica, intrafamiliar y sexual. En Honduras no existen políticas públicas ni instituciones de acompañamiento a estas víctimas. Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en la región las tasas más elevadas de femicidio se registran en Honduras (4,7 por cada 100.000 mujeres)<sup>13</sup>.

Juan Almendares miembro de Madre Tierra / Amigos de la Tierra Honduras, explica que *“se estima que en el país se produce cada menos de 24 horas un femicidio con una impunidad de más del 90%. Se puede decir que se ha acrecentado la verticalidad autoritaria frente a la horizontalidad solidaria*<sup>14”</sup>.

Como se describió en el apartado anterior, a partir del golpe de Estado los sucesivos gobiernos hondureños han sido actores que ejercen o posibilitan la violencia contra las organizaciones del campo popular. En particular y con mayor crueldad contra las mujeres. Se puede afirmar que la violencia contra las mujeres en Honduras no sólo fue doméstica, fue institucionalizada. Fueron habituales las denuncias de violencia y ejecuciones extrajudiciales a mujeres, perpetradas por las fuerzas militares y policiales, y en este ámbito también reina la impunidad. Fue frecuente la invocación al suicidio como forma de encubrimiento, sosteniendo redes de lealtades entre feminicidas que operan en las fuerzas del orden.

En muchos casos, estas situaciones de violencia contra las mujeres se han asociado a la criminalización por defensa de los territorios frente a proyectos de empresas transnacionales que destruyen la naturaleza o expulsan a los pueblos de los espacios socialmente construidos que tradicionalmente han habitado y cuidado.

Las prácticas de despojo y contaminación en los territorios por parte de las empresas transnacionales se manifiestan de manera simultánea con el recrudescimiento de la violencia patriarcal y la exacerbación de las desigualdades de género, mediante los siguientes mecanismos:

- . Desarticulación de las economías locales
- . Privatización de bienes comunes
- . Sobrecarga de trabajo de cuidados
- . Pérdida de autonomía económica
- . Pérdida de soberanía alimentaria
- . Violencia sexual e intrafamiliar
- . Vulneración del derecho a la salud
- . Barreras para la participación pública
- . Creación de redes de prostitución y trata
- . Vulneración del derecho a la tierra
- . Pérdida de identidad cultural
- . Agresiones y criminalización

## **1.2.1 Atentados contra lideresas, mujeres de la primera línea de cuidados en oposición a proyectos transnacionales extractivos / Femicidios en La Esperanza: Berta Cáceres, Keyla Martínez.**

Si bien son muchas las víctimas de la violencia patriarcal en Honduras, el caso de Berta Cáceres ha sido conocido internacionalmente y representa un símbolo en la defensa de los territorios frente a la acción de ETN, y del accionar de dichas empresas en contra de las comunidades y sus integrantes. En el caso de la lucha de Berta, su defensa del territorio indígena se dio contra el proyecto de construcción de la hidroeléctrica Agua Zarca, en el occidente del país.

En la misma región donde Berta fue asesinada en 2016, tuvo lugar otro femicidio en 2021, el de Keyla Martínez Rodríguez, durante el período de confinamiento por la pandemia. Se trata de dos

12. Ibid.

13. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

14. Honduras: La violencia de género como un arma de represión. Publicado en: <https://atalc.org/2021/08/13/honduras-la-violencia-de-genero-como-un-arma-de-represion/>

ejemplos que confirman el carácter sistemático de la violencia contra las mujeres, particularmente cuando se oponen a proyectos transnacionales en sus territorios. Una violencia que ha contado con impunidad institucionalizada. Berta y Keyla representan la centralidad de la vida, como defensoras del agua y la salud, víctimas de un proyecto de muerte que las eliminó.

Berta Cáceres fue asesinada por la lucha contra la represa hidroeléctrica Agua Zarca que amenazaba al río considerado sagrado por su comunidad. La lucha comunitaria enfrentó durante años la intimidación y represión militar y el asesinato de cinco luchadoras/es. La empresa encargada de construir la represa resultó directamente involucrada en estos asesinatos, como se confirmó con el fallo de 2018 que condenó a David Castillo, presidente de Desarrollos Energéticos S.A. (DESA), empresa que construía la represa.

El 2 de marzo de 2016, sicarios armados irrumpieron en el hogar de Berta, dispararon tres veces y huyeron. Al momento de su asesinato la líder indígena Lenca, reconocida mundialmente y defensora de los derechos humanos y ambientales en Honduras, lideraba la lucha contra el proyecto Agua Zarca, la construcción con fondos internacionales de una represa hidroeléctrica sobre el río Gualcarque. Este es sagrado para el pueblo Lenca y la construcción de la represa amenazaba con secarlo y poner en riesgo los medios de sustento de la comunidad. La dirigente del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) había sido condenada a prisión por oponerse al proyecto y había sido amenazada, vigilada y perseguida en reiteradas oportunidades<sup>15</sup>.

Keyla Martínez Rodríguez fue asesinada en un destacamento policial de La Esperanza, Intibucá, luego de una detención irregular “por violar el toque de queda y escándalo en la vía pública”, dos infracciones que le costaron la vida a esta joven estudiante de enfermería, en un país donde no está tipificada la pena de muerte, cuando iba camino a la primera línea de cuidados.

Para Juan Almeyda *“es una política patriarcal contra mujeres que tienen una individualidad*

*profundamente social, como Keyla Martínez, quien realizó primero estudios técnicos de enfermería auxiliar y que después estaba próxima a graduarse de enfermera profesional. Una persona muy estimada en la comunidad estudiantil y en su trabajo hospitalario”*<sup>16</sup>.

Durante 6 meses de total impunidad el sistema judicial actuó con negligencia, se manipularon pruebas y la familia de la víctima fue hostigada por la policía. En varias ciudades del país se convocó a movilizaciones para exigir el esclarecimiento del crimen y hubo represión policial. Luego de varios meses de dilaciones, el Ministerio Público detuvo a Jarol Perdomo Sarmiento, uno de los policías implicados en el hecho.

Los femicidios en Honduras constituyen un ataque directo a personas que están en la primera línea, no sólo en la lucha contra la pandemia y la destrucción ambiental, también en la trascendental lucha por un cambio de sistema, que incluye una transición justa y feminista, con organización política de base y los procesos políticos colectivos, horizontales y democráticos<sup>17</sup>.

### **1.3 Acciones sistemáticas en contra de defensoras/es del territorio y en favor de ETN, promoviendo la extracción minero-energética.**

Desde el golpe de Estado hasta 2021 los gobiernos de Honduras concesionaron alrededor de 200 proyectos hidroeléctricos y mineros. En muchos de los casos no se consultó a las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, en una clara violación del Convenio 169 de la OIT sobre Consentimiento Previo, Libre e Informado. Uno de esos proyectos es Agua Zarca, que además se presentaba como falsa solución de “energía limpia”<sup>18</sup>.

La mayoría de esos proyectos son promovidos por ETN en alianza con los capitales nacionales y

15 <https://www.foei.org/wp-content/uploads/2021/05/10-FoEE-Berta-Caceres-ESP-mr-2.pdf>

16 Honduras: La violencia de género como un arma de represión. Publicado en: <https://atalc.org/2021/08/13/honduras-la-violencia-de-genero-como-un-arma-de-represion/>

17 Ibid.

18 Citado en Ser mujer, desidencia, defensora de territorios en América Latina. Página 9.

con apoyo de gobiernos de corte neoliberal. Las ETN están respaldadas por leyes nacionales y múltiples instrumentos internacionales (como los acuerdos de reparto de beneficios, los acuerdos de libre comercio y los tratados bilaterales), lo que les asegura impunidad continua en la violación de los derechos de los pueblos y de los derechos ambientales y territoriales, por eso se caracteriza ese tipo de estructura institucional como una *arquitectura de la impunidad*. En muchos casos, los gobiernos autoritarios actuaron como facilitadores de los intereses de las empresas, incluso movilizandolos a la policía o el ejército para silenciar la oposición a los proyectos.

La violencia se impulsó tanto por el accionar de las transnacionales en los territorios, como por la militarización, que se implementó por varias décadas en el país mesoamericano. El poder militar se integró a todos los espacios y estructuras estatales y públicas, y actuó como garante de los procesos de destrucción de los pueblos y territorios. Son las/os defensoras/es territoriales quienes enfrentaron la destrucción y fueron amenazadas/os directamente.

La investigación desarrollada por Global Witness señala que dos personas son asesinadas a nivel mundial por semana por manifestarse en contra de la destrucción ambiental. En 2017 se denunció el asesinato de 201 activistas de todo el mundo por pronunciarse contra la debacle ecológica y el acaparamiento de tierras perpetrado por gobiernos y empresas, y por denunciar las prácticas corruptas e injustas asociadas. La cantidad real de asesinatos probablemente sea mucho mayor. La mayoría de las/os activistas fueron asesinadas/os en conflictos provocados por proyectos hidroeléctricos, de minería y del agronegocio, y muchas/os eran indígenas.

De acuerdo con la misma fuente, en América Latina se produjo la mayoría de los asesinatos de defensoras/es de los territorios y el medioambiente en 2017, y dentro de la región “no hay ningún lugar en el que sea más probable morir asesinado por enfrentarse a las empresas que acaparan la tierra y destruyen el medioambiente que en Honduras”<sup>19</sup>.

## 2. Explotación territorial y ETN. Algunos casos emblemáticos.

### 2.1 Turismo.

En la costa norte de Honduras, en el parque nacional Punta Izopo, municipio de Tela, se está desarrollando el proyecto turístico y complejo hotelero INDURA, que ha sido denunciado por habitantes de la zona por usurpar tierras y expulsar pobladores locales. Asimismo, se ha advertido sobre posesión ilegal de tierras por parte de las empresas desarrolladoras inmobiliarias MACERICA e IDETRISA, que adelantan los proyectos Marbella y Playa Escondida.

Son territorios habitados tradicionalmente por los pueblos indígenas garífunas, quienes obtienen su subsistencia de actividades en torno a la pesca y la agricultura. Son estos pueblos quienes han mantenido los territorios durante varios siglos, espacios que ahora constituyen un atractivo para la inversión en turismo, pasando por encima de los equilibrios con la naturaleza y con los pueblos que allí habitan. En ninguno de los proyectos que estas empresas desarrollan fueron consultados los pueblos garífunas, lo que es obligatorio para cumplir con el Derecho a Consentimiento Previo, Libre e Informado, establecido por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) -al que ya habíamos hecho referencia-, ratificado por Honduras en 1995.

Según fue documentado, entre otras organizaciones por Amigos de la Tierra Internacional (ATI), durante los gobiernos autoritarios posteriores al golpe y que perdieron el poder en 2021, la comunidad indígena garífuna de Honduras sufrió agresiones sistemáticas, ejercidas por compañías bananeras y de cultivo de palma aceitera, entre otras, y por emprendimientos habitacionales y turísticos. El ejercicio democrático y legítimo de defensa del territorio realizado por la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) y su permanente denuncia de las violaciones a los derechos de los pueblos y sus derechos humanos, convirtió a los

---

19. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/>

integrantes de la organización en objeto de diversos ataques. Fueron reiteradas las situaciones en las que sufrieron amenazas, persecuciones, asesinatos y secuestro de quienes se oponen al modelo neoliberal de privatización y mercantilización de los territorios y de los bienes naturales que permiten la subsistencia comunitaria.

Las agresiones se incrementaron notablemente desde 2015, cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ordenó la devolución de tierras y reparación de daños a la comunidad de Triunfo de la Cruz. La demanda ante la Corte IDH fue presentada en 2003, admitida el 14 de marzo de 2006, y el 8 de octubre de 2015 la Corte emitió una sentencia condenatoria en contra del Estado de Honduras por todos estos actos de violación de los derechos territoriales y colectivos de la comunidad de Triunfo de la Cruz. En esa sentencia se establecen las responsabilidades del Estado y su obligación de garantizar los derechos a la comunidad, otorgar un título de propiedad colectiva, reparar los daños ocasionados y asegurar los mecanismos adecuados para evitar la repetición de esos hechos.

Lejos de cumplirse, OFRANEH denuncia que la sentencia fue ignorada sistemáticamente por los gobiernos golpistas y la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz ha enfrentado asesinatos, hostigamientos, y en 2020 el secuestro de cuatro líderes que continúan desaparecidos.

Ante la desaparición de los miembros de su comunidad, OFRANEH exigió al gobierno hondureño del derechista Juan Orlando Hernández una investigación que permitiese encontrar con vida a los secuestrados, que fueron detenidos por personas que decían representar a fuerzas de seguridad del Estado. Ese gobierno no presentó estrategias para encontrarlos ni ofreció condiciones a sus familias para la búsqueda. De acuerdo con la resolución de la Corte IDH: *Medidas provisionales respecto de Honduras. Caso comunidades Garífunas de Triunfo de la Cruz y punta Piedra. 2 de septiembre de 2020*, que documenta las irregularidades en la desaparición y en el proceso de búsqueda de los cuatro garífunas, el gobierno de Hernández reportó la captura de un sospechoso, pero se rehusó a conformar un comité interdisciplinario para el

esclarecimiento de los hechos. Ante la ausencia de garantías institucionales para la búsqueda de los miembros de su comunidad, OFRANEH constituyó el Comité Internacional de Búsqueda e Investigación de los Desaparecidos de Triunfo de la Cruz (llamado en garífuna SUNLA).

Frente al hecho, ATALC acompañó a las organizaciones hondureñas y denunció la brutal violencia que enfrentaron las organizaciones, movimientos y comunidades del país mesoamericano. ATI repudió los crímenes de lesa humanidad y el secuestro de los luchadores garífunas, con una declaración firmada por 72 organizaciones y 117 personas<sup>20</sup>, llamando a la solidaridad internacionalista y exigiendo al gobierno hondureño de Hernández la aparición con vida de los líderes secuestrados, la detención de la violencia, el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH y la devolución del territorio a la comunidad<sup>21</sup>.

Adicionalmente, la comunidad internacional, el parlamento europeo y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se pronunciaron frente al brutal hecho, exigiendo también al gobierno de Hernández garantías para la comunidad garífuna y la aparición con vida de los luchadores.

Una vez más frente a los ojos y la indignación internacional, el poder corporativo transnacional, en alianza con poderes locales de las fuerzas golpistas de la derecha, atentó contra las comunidades locales en un esfuerzo por imponer a la fuerza un proyecto, en este caso turístico, despojándolas de sus territorios tradicionales.

## 2.2 Hidroeléctricas.

El sector energético y, particularmente el subsector eléctrico en Honduras han tenido grandes transformaciones en las últimas tres décadas. A partir de 1994 se reglamentó la posibilidad de que cualquier empresa, pública o privada, pueda operar en las actividades de generación, distribución y comercialización de energía. Ello permitió la entrada de inversionistas extranjeros al sector y consolidó las tendencias de transformación mencionadas,

20. <https://www.foei.org/es/solidaridad-internacionalista-con-la-comunidad-garifuna-de-honduras/>

21. <https://www.foei.org/es/podcast/ofraneh-denuncia-secuestro-y-desaparicion-de-lider-garifuna-en-triunfo-de-la-cruz-hondu->

con un crecimiento de la capacidad instalada de cerca del 60% entre 2010 y 2020<sup>22</sup>. Este crecimiento no necesariamente ha revertido en mayor acceso a la energía para la población hondureña, ni en mejores condiciones para las comunidades locales. Por el contrario, los conflictos sociales y ambientales asociados a la energía también se han multiplicado.

Como señala Soler, *“en el sector eléctrico hondureño se registran 113 empresas que obedecen a los intereses de no más de una decena de familias y grupos empresariales. [...] Estos hallazgos dan cuenta del oligopolio que se ha consolidado en Honduras en el sector eléctrico para lo cual sin lugar a duda fue funcional el golpe de Estado de 2009. En términos cronológicos se observa que tras el golpe vino la reestructuración del sector, que se abrió paso con la expedición del decreto 404 de 2013, y con este la inscripción de múltiples empresas que aunque dan la idea de que el mercado se sostiene en la libre competencia, en realidad son pocas familias y actores las que controlan todas las cadenas del sector eléctrico; es decir, que una misma familia o grupo económico estaría detrás del control de la transmisión, generación, distribución y comercialización de la energía”*<sup>23</sup>.

Son numerosas las denuncias hechas por comunidades que luchan contra los megaproyectos hidroeléctricos en Honduras. El Consejo Indígena Lenca de Reitoca (CILRF) desde hace tres años ha emprendido una lucha contra la instalación de la hidroeléctrica Petacón en el Departamento Francisco Morazán.

El proyecto Petacón es liderado por la empresa Promotora de Generación de Energía Limpia S.A (PROGELSA), que cuenta con financiamiento del holding italiano Sorgent.E S.R.L., que a la vez es financiado por el Fondo Noruego de Inversión en Países en vías de Desarrollo (Norfund)<sup>24</sup>. De acuerdo con el Centro de Información de Empresas y Derechos Humanos, PROGELSA ha sido denunciada

a nivel internacional en 13 ocasiones por violaciones a los derechos humanos<sup>25</sup>.

La instalación de la represa no fue consultada con la comunidad, que se opone al proyecto por constituir una amenaza al río, única fuente de provisión de agua en un corredor seco. Desde enero de 2018 las/os pobladoras/es ejercen el control territorial en la parte alta del pueblo, donde han instalado un campamento para impedir que se construya la represa hidroeléctrica. Por su resistencia al proyecto en diferentes ocasiones las comunidades fueron reprimidas, por parte de agentes de la policía y el ejército<sup>26</sup>.

El jueves 5 de agosto de 2021 durante la madrugada, la policía ingresó violentamente en la comunidad indígena de Reitoca, lanzando gases lacrimógenos, golpeando y amenazando a las/os pobladoras/es. A pesar de estar vigente el aislamiento, la policía entró a la comunidad y llevó detenidos bajo acusaciones falsas a 5 líderes comunitarios<sup>27</sup>, en un claro acto de criminalización y represión de los defensores de territorios. Los luchadores fueron liberados, pero quedaron procesados por usurpación y daños contra la empresa en una acción realizada en 2018, debiendo enfrentar la judicialización de sus luchas. El 20 de junio de 2022 el juicio fue postergado por falta de fundamentos<sup>28</sup>.

ATALC ha acompañado las luchas de las comunidades Lencas y ha condenado estos actos de violencia contra las/os pobladoras/es que ejercen “su legítimo derecho a defender su territorio sin vacilación y que han evitado la privatización del agua, aportando en la protección de los bosques, el aire y el agua, sagrados para los pueblos indígenas y para la humanidad entera”<sup>29</sup>.

---

22. Soler, Juan Pablo. Análisis sobre el sector energético hondureño. Documento sin publicar. 2021

23. Ibid

24. <https://www.business-humanrights.org/pt/últimas-not%C3%ADcias/honduras-empresa-progelsa-y-el-ministerio-público-postergan-juicio-de-defensores-lencas-hasta-enero-2023/>

25. <https://www.business-humanrights.org/es/empresas/promotora-de-generación-de-energ%C3%ADa-limpia-sa-progelsa/>

26. <https://www.foei.org/es/podcast/reprimen-a-pobladores-de-reitoca-que-resisten-la-instalacion-de-hidroelectrica/>

27. <https://contracorriente.red/2021/09/18/un-conflicto-politico-en-reitoca-desencadenado-por-un-proyecto-hidroelectrico-en-pausa/>

28. <https://www.business-humanrights.org/pt/últimas-not%C3%ADcias/honduras-empresa-progelsa-y-el-ministerio-público-postergan-juicio-de-defensores-lencas-hasta-enero-2023/>

29. <https://www.foei.org/es/podcast/reprimen-a-pobladores-de-reitoca-que-resisten-la-instalacion-de-hidroelectrica/>

## 2.3 Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).

Las ZEDE, también conocidas como ‘ciudades modelo’, fueron concebidas como concesiones de territorio para habilitar y facilitar la explotación, principalmente industrial y financiera. Los dueños de las concesionarias alcanzaron casi control absoluto del territorio, impusieron derecho, autoridades y estructura administrativa.

*“En las ZEDE, el Estado se reservó una presencia mínima de control electoral y fuerzas armadas, a tal punto que la Constitución misma resulta vigente solo en lo que sea aplicable. El control real se reserva para el Comité de Adopción de Mejores Prácticas (CAMP), creado por el expresidente de Honduras Porfirio Lobo Sosa, mediante el Acuerdo Ejecutivo 003-2014 y elevado por el Congreso a nivel de Decreto Legislativo (DL-368-2013). El Comité se conformó con 22 personas, de las que solo tres eran hondureñas”<sup>30</sup>.*

Las ZEDE se podían instalar en el 35% del territorio hondureño, en áreas de baja densidad de población, generalmente habitadas por comunidades indígenas y afrodescendientes. En junio de 2021, la Organización de Naciones Unidas (ONU) hizo un llamado al Estado hondureño a revisar la compatibilidad del sistema de ZEDE con su obligación de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. En su llamamiento, la ONU reconoció la necesidad de respetar el derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, que estaría afectado por la normatividad de las ZEDE<sup>31</sup>.

Ese desconocimiento de los derechos y del rol internacional del Estado generado por los proyectos de ciudades modelo llevó a conflictos socio ambientales, como en el caso de la detención del líder comunitario Malvin Norales, defensor del territorio ancestral de la comunidad garífuna de Puerto Castilla, miembro de la coordinación de

OFRANEH. Norales fue acusado de usurpación en un intento de “neutralizar la oposición a las ZEDE”, como afirmó OFRANEH en entrevista con Radio Mundo Real<sup>32</sup>.

En respuesta a todas las inconsistencias legales y a las violaciones de derechos generadas por la normatividad de las ZEDE, esta fue derogada en abril de 2022 por el nuevo parlamento hondureño<sup>33</sup>.

## 3. Proceso electoral y violencia

El 28 de noviembre de 2021 tuvieron lugar las elecciones presidenciales en Honduras, con un proceso previo teñido por la violencia contra las/os opositoras/es del saliente gobierno y por acusaciones de corrupción y narcotráfico que salpicaban incluso al primer mandatario<sup>34</sup>, quien fue posteriormente extraditado a EE.UU. por ese motivo<sup>35</sup>.

### 3.1 Intensificación de la violencia institucional por el riesgo de perder el dominio del Estado frente a una opción de gobierno popular.

La resistencia organizada y popular en Honduras desde el momento del golpe de Estado sufrió las mayores consecuencias del régimen autoritario impuesto desde 2009. No obstante el golpe, la represión y la criminalización, las organizaciones sociales mantuvieron sus voces en defensa de la justicia social, ambiental, económica y de género. Fueron esas organizaciones las que lograron articularse y evitar que en 2021 se repitiera la historia de fraude electoral, que habían denunciado 4 años atrás<sup>36</sup>.

Por eso la violencia institucional fue intensificada en el año previo a las elecciones, con el asesinato

30. [https://www.tni.org/files/publication-downloads/extractivismo\\_y\\_resistencia\\_comunitaria\\_en\\_honduras\\_0.pdf](https://www.tni.org/files/publication-downloads/extractivismo_y_resistencia_comunitaria_en_honduras_0.pdf)

31. <https://honduras.un.org/es/130598-las-zede-podrian-suponer-serios-riesgos-para-la-garantia-de-los-derechos-humanos-por-parte>

32. <https://www.foei.org/es/podcast/honduras-en-alerta/>

33. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61184299>

34. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211117-elecciones-en-honduras-marcadas-por-asesinatos-y-narcotráfico>

35. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61184469>

36. <https://www.foei.org/es/grave-represion-contra-pueblo-hondureno-en-resistencia-a-la-dictadura-y-el-fraude-electoral/>

de cerca de 31 personas, atentados y amenazas a la oposición<sup>37</sup>. Uno de esos condenables hechos fue el asesinato de Félix Vásquez, líder indígena lenca, dirigente de la Unión de Trabajadores del Campo (UTC-La Paz) y precandidato a diputado por el partido Libertad y Refundación (LIBRE) para las elecciones nacionales de noviembre de 2021.

Como reportó Radio Mundo Real (RMR), la Coordinadora Ambiental Indígena Lenca y Campesina del Departamento de La Paz, la Coalición contra la Impunidad (CCI) y el Bufete Justicia para los Pueblos (BJP) denunciaron que “El Estado es responsable del asesinato de Félix Vásquez y de la criminalización en contra de los defensores de la tierra Víctor Vásquez y José Santos Vigil”<sup>38</sup>.

Vásquez y Santos Vigil fueron acusados injustamente de tres delitos, acusaciones hechas por los supuestos dueños de la tierra. El pronunciamiento leído en el Ministerio Público de Honduras dejó claro que este no es un caso aislado: *“las organizaciones indígenas y campesinas de La Paz que luchan por el acceso a la tierra y defensa del territorio, son blancos constantes de fuerzas militares, policiales y paramilitares ubicadas en la zona, las cuales son encargadas de defender los intereses de grupos extractivistas y terratenientes que históricamente han despojado a las comunidades de sus principales medios de vida: la tierra, el agua y el bosque”*<sup>39</sup>.

Los últimos meses antes de la elección en la que resultara victorioso el gobierno de Xiomara Castro, el Ministerio Público de Honduras recrudeció la persecución política y la criminalización de defensores/as de los territorios y los pueblos, judicializando a varios/as líderes/lideresas y aplicando el delito de “desplazamiento forzado”, como denunció RMR. La declaración presentada el 27 de diciembre por las organizaciones sociales y campesinas explicó que *“este delito fue aprobado para hacerle frente al fenómeno delictivo de violencia ejercido por el crimen organizado, contra las empresas y terratenientes que hacen un uso de la violencia contra las personas en barrios y*

*comunidades para desplazarlas y apropiarse de sus bienes. Sin embargo, tal y como denunciamos en relación al Nuevo Código Penal, el Poder Judicial ha encontrado en esta figura una ventana para aplicar y criminalizar a quienes luchan por defender la tierra de esa violencia”*<sup>40</sup>.

Ante esta grave situación, ATALC expresó su solidaridad internacionalista, con un llamamiento al en ese entonces derechista gobierno hondureño, en el que señaló que *“todas estas atrocidades tienen lugar en un marco de profunda explotación territorial, de defensores/as de territorios judicializados/as y empresas transnacionales violando los derechos de los pueblos y menoscabando los derechos territoriales y ambientales, respaldadas por el gobierno que utiliza a las fuerzas armadas del Estado para silenciar a la oposición y los procesos de resistencia y defensa frente al despojo”*. [...] *“Por todo lo mencionado, llamamos al gobierno de Honduras al cese de la violencia contra el pueblo hondureño y condenamos la represión desatada por el ejército y la policía en contra de defensores/es de los derechos de los pueblos y sus territorios. Nos sumamos a la solidaridad internacionalista con las mujeres, campesinos/as, indígenas, garífunas, las/os campesinos/as de Guapinol, el Comité de Bienes Comunes de Tocoa y la Plataforma Agraria, y nos mantenemos alerta a los próximos acontecimientos que ocurran en el mes de noviembre, invitando a más organizaciones a pronunciarse contra este proceso electoral antidemocrático”*<sup>41</sup>.

### **3.2 Atentado contra Olivia Cáceres.**

Así como la violencia institucional en Honduras es patriarcal y ataca directamente a las mujeres, como se señaló previamente, la violencia previa a las elecciones de 2021 también tuvo como objetivo a las mujeres en resistencia. Tal fue el caso del atentado contra Olivia Zuñiga Cáceres, diputada por el partido Libertad y Refundación (LIBRE) e hija de la luchadora y líder indígena Berta Cáceres.

37. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211117-elecciones-en-honduras-marcadas-por-asesinatos-y-narcotráfico>

38. Citado por Radio Mundo Real desde el comunicado de la Coordinadora Ambiental Indígena Lenca y Campesina del departamento de La Paz, la Coalición contra la Impunidad (CCI) y el Bufete Justicia para los Pueblos (BJP). En: <https://rmr.fm/noticias/honduras-organizaciones-indigenas-y-campesinas-exigen-justicia-y-alto-a-la-persecucion-politica-de-sus-lideres/>

39. Ibid

40. <https://www.foei.org/es/podcast/honduras-organizaciones-indigenas-y-campesinas-exigen-justicia-y-alto-a-la-persecucion-politica-de-sus-lideres/>

41. <https://atalc.org/2021/11/17/exigimos-garantias-ante-el-proximo-proceso-electoral/>

Olivia había denunciado la muerte de Keyla Martínez y encabezado una protesta que conllevó a la apertura de una investigación a la policía por el crimen de la estudiante. Pese a que contaba con medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), fue agredida cuando estaba en su casa, con un intento de asfixiarla<sup>42</sup>.

Ante las denuncias por el atentado, una vez más la institucionalidad usó argumentos patriarcales, afirmando que se trataba de un problema intrafamiliar, desconociendo las motivaciones políticas detrás de la agresión y el carácter sistemático de la violencia contra luchadoras y defensoras de los territorios<sup>43</sup>.

## **4. Saludo al pueblo hondureño y al proceso de transformación**

ATALC quiere felicitar la aguerrida lucha del pueblo hondureño por la reconquista de la democracia a 12 años del golpe de Estado que cegó la vida de hombres y mujeres que reivindicaron sus derechos y territorios convencidas/os de la defensa de la dignidad humana y popular. Esta compilación de algunos de los conflictos que ha tenido que enfrentar el pueblo de Honduras quiere al mismo tiempo presentar una constancia ética e histórica de las violaciones a los derechos de los pueblos y sus derechos humanos, por la criminal acción de las empresas transnacionales y gobiernos de derecha sumisos a intereses imperialistas que combinan todas las formas de opresión y colonialismo, explotación de la clase trabajadora y del cuerpo de las mujeres, patriarcalismo y racismo.

Sabemos que la llegada a la presidencia del gobierno de Xiomara Castro es un logro del pueblo hondureño, de sus organizaciones y movimientos sociales, y admiramos las propuestas de transformación social y política que apuntan a la reivindicación de los derechos de la clase trabajadora con la derogación de la ley de empleo por horas, a la búsqueda de la justicia social y ambiental con la declaración, por ejemplo, de la energía como derecho fundamental, entre otras

acciones que el nuevo gobierno pone en práctica enfrentándose al poder de clases dominantes y empresas transnacionales que buscan a toda costa mantener sus privilegios obtenidos a partir de la explotación de la clase trabajadora y de los bienes naturales, con la violencia y la impunidad como aliadas.

Sabemos que la transformación en Honduras aporta significativamente al cambio de correlación de fuerzas en la región y que los caminos de cambio se abren actualmente también con la victoria de gobiernos progresistas en Chile y Colombia; trabajaremos también para que el fascismo de Jair Bolsonaro sea derrotado en octubre en el hermano país Brasil. Confiamos en que las victorias electorales alcanzadas permitan la participación social y popular en la toma de decisiones sobre los aspectos que constituyen la vida de nuestros pueblos, y que los movimientos sociales tengan una activa participación y determinación en el futuro de nuestros países y la región.

## **5. Llamado a la solidaridad internacionalista por los derechos de los pueblos.**

Durante más de una década y gracias a las organizaciones y movimientos hondureños y latinoamericanos pudimos aprender, en situaciones sumamente complejas y muchas veces dolorosas, el valor de la solidaridad internacionalista y del acompañamiento a las luchas en Honduras y en distintos países de la región. Desde nuestras posibilidades hemos mantenido un seguimiento permanente a los conflictos territoriales y a las violaciones a los derechos de los pueblos, siempre con la intención de apoyar en la difusión, denuncia, y apoyo posible para evitar que sigan reinando la impunidad y la violencia sistemáticas.

En los últimos años, a través del Sistema de Solidaridad Internacionalista (SSI) y la construcción articulada de espacios como el *Comité Internacional de Solidaridad con Honduras*<sup>44</sup>, hemos tratado de aportar, también junto a la *Jornada Continental por la Democracia y contra el neoliberalismo*<sup>45</sup> y distintas

---

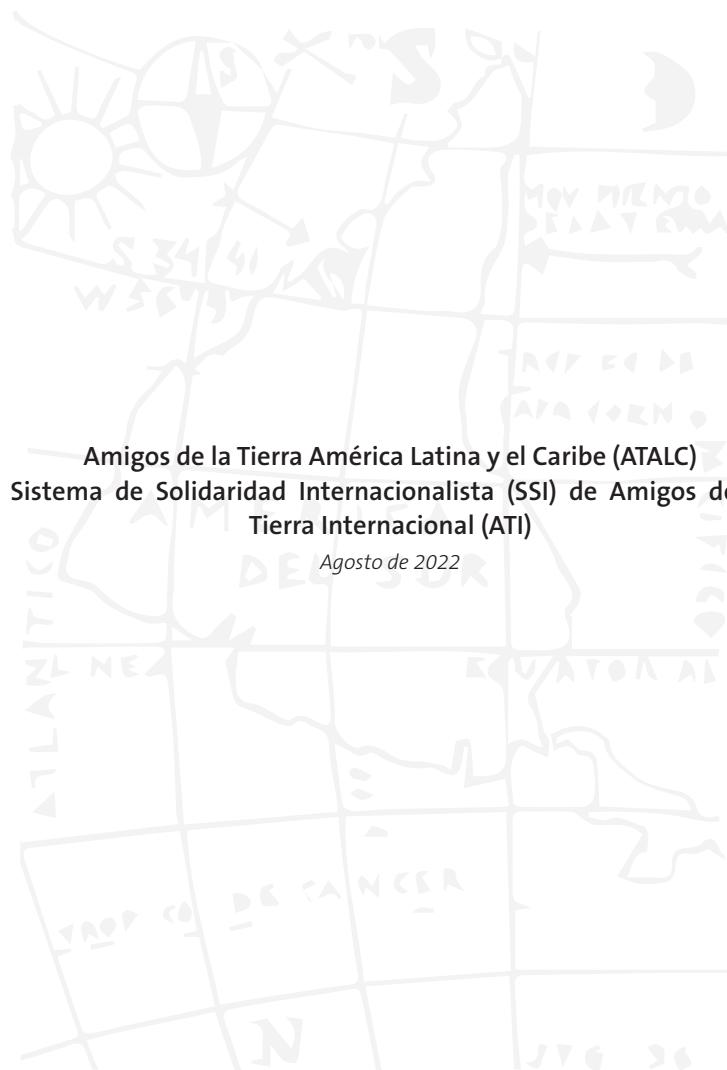
42 <https://contracorriente.red/2021/10/09/asesinato-de-candidato-a-alcalde-en-yusguare-y-atentado-contradiputada-olivia-zuni-ga-caceres-crispan-ambiente-electoral-en-honduras/>

43 <https://atalc.org/2021/11/17/exigimos-garantias-ante-el-proximo-proceso-electoral/>

organizaciones aliadas de diferentes partes de la región y del mundo, presionando a los gobiernos autoritarios, neoliberales y cómplices de la barbarie, haciéndoles saber que estamos vigilantes de sus acciones y omisiones que ponen en riesgo la vida y la dignidad de los pueblos. Ahora, en tiempos de avance contra la ofensiva neoliberal sabemos que no es posible bajar la guardia, pero que este es también un momento preciso para aportar toda nuestra solidaridad internacionalista hacia la construcción de proyectos, iniciativas y paradigmas populares emancipatorios, compartir nuestra

experiencia, conocimientos y saberes en función de la construcción de la justicia ambiental, social económica y de género, y defender la democracia y la integración regional desde los preceptos que constituyen la soberanía de los pueblos.

Hacemos un nuevo llamado a la solidaridad internacionalista con el pueblo hondureño, esta vez para acompañarles en este sendero de transformación, y a seguir su ejemplo de tenacidad y lucha.



**Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe (ATALC)  
Sistema de Solidaridad Internacionalista (SSI) de Amigos de la  
Tierra Internacional (ATI)**

*Agosto de 2022*

---

44 El Comité fue articulado para exigir la aparición de los compañeros garífunas secuestrados en Triunfo de la Cruz. Fue integrado por ATALC, la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), Grassroots Internacional, FIAN Internacional, La Vía Campesina, Jubileo Sur Américas.

45 La Jornada Continental por la Democracia y contra el neoliberalismo está integrada por ATALC, Confederación Sindical de Trabajadoras/es de las Américas (CSA), Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC VC), Capítulo Cubano de Organizaciones Sociales, Jubileo Sur Américas, ALBA Movimientos, Movimiento de Afectadas/os por Represas en Latinoamérica (MAR), y Grassroots Global Justice Alliance (GGJ).



**Amigos de  
la Tierra  
América Latina  
y el Caribe**

[atalc.org](http://atalc.org)